

## **ACTA NÚMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO ESPECIAL DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA PRIVATIZACIÓN DE ANTEL**

El día ocho de agosto de dos mil dieciocho a las quince horas, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples "Hato Hasbún" de Casa Presidencial, los miembros que conforman el Consejo de Administración del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, estando presentes: Lic. Manuel Alberto Enríquez Villacorta, Subsecretario Técnico y de Planificación de la Presidencia y Coordinador del Consejo; Lic. Orestes Fredesman Ortez, Ministro de Agricultura y Ganadería; Ing. Carlos Mauricio Canjura, Ministro de Educación; Dra. Luz Estrella Rodríguez, Ministra de Economía, Dr. Oscar Cabrera Melgar, Presidente del Banco Central de Reserva y Licda. Marta Evelyn de Rivera, Vicepresidenta del Banco Central de Reserva.

Una vez aprobado el quórum correspondiente de los miembros del Consejo, se procedió a celebrar la reunión programada para este día de acuerdo a la siguiente agenda:

- 1. Presentación del Informe Semestral del área de Alimentación Escolar correspondiente a julio-diciembre 2017.**
- 2. Presentación del Informe de Auditoría a los Estados Financieros de los Proyectos de Alimentación Escolar 2012-206 y 2017-201, al 31 de diciembre de 2017.**
- 3. Solicitud de propuesta de cambio miembro de Comité Consultivo de Alimentación Escolar FANTEL.**
- 4. Presentación del Primer Informe Semestral del 2018 del Proyecto "Refrigerio Escolar para estudiantes de Centros Escolares e Institutos Nacionales de los Departamentos de Morazán, Chalatenango, Ahuachapán y Cabañas" 2017-2019.**
- 5. Informe de los Estados Financieros auditados de Fondos FANTEL del Área de Desarrollo Comunal y Prevención de Violencia para el período de ejecución comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, presentado por el FISDL.**
- 6. Solicitud de aprobación a la modificación al perfil aprobado del Proyecto "Mejoramiento de Centro Escolar Caserío el Ciprés" y desembolso del complemento de fondos para la formulación.**
- 7. Solicitud de aprobación para la modificación del monto inicialmente aprobado y la transferencia del monto de ejecución del Proyecto "Mejoramiento del Centro Escolar Caserío Chaparrastique, de San Miguel.**
- 8. Presentación del primer informe trimestral de FISDL correspondiente al período de enero a marzo del año 2018.**
- 9. Presentación del 8° y 9° Informes de Ejecución correspondientes a los periodos del 1 septiembre al 30 de noviembre de 2017 y del 1 diciembre 2017 al 28 de febrero de 2018; y solicitud de reprogramación física y financiera del Proyecto Biofertilizantes en el cultivo de maíz, frijol y café como alternativa agroecológica para una producción sostenible en El Salvador.**
- 10. Presentación del 4° y 5° Informe Trimestral de Ejecución correspondiente a los períodos de octubre a diciembre 2017 y de enero a marzo de 2018 del Proyecto "Apoyo a la producción de semilla, a la investigación en granos básicos y a manejo de jardín clonal de cacao en estación Experimental de Santa Cruz Porrillo"**
- 11. Presentación del 11°, 12° y 13° Informes de Ejecución correspondiente a los periodos del 1 de julio al 30 de septiembre 2017, del 1 de octubre al 31 de diciembre 2017 y del 1 de enero al 31 de**

marzo del 2018 del proyecto: “Fortalecimiento de la Agricultura Familiar aplicando Tecnologías Sostenibles ante el Cambio Climático en El Salvador – Componentes 3 y 4”.

12. Solicitud de aprobación del Proyecto “Reparación de pérdidas en cultivo de maíz por sequía 2018 en El Salvador”, por un monto de US\$1,000.000.00.
13. Solicitud de Reprogramación Física y Financiera por un monto de \$173,117.52 del Proyecto “Fortalecimiento de la Agricultura Familiar aplicando Tecnologías Sostenibles ante el Cambio Climático en El Salvador – Componentes 3 y 4”.
14. Cierre

## **DESARROLLO:**

1. **Presentación del Informe Semestral del área de Alimentación Escolar correspondiente a julio-diciembre 2017.**

El Lic. Jorge Arteaga de la Unidad FANTEL de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia informó al Consejo de Administración que se ha recibido nota del Coordinador del Comité Consultivo del Área de Alimentación Escolar, Ing. Leonardo Quiroa, de fecha 19 de junio de 2018, en la cual remite copia del acta de dicho Comité Consultivo CCF-1/2018, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el 7 de junio de 2018 (**ver anexo 281.1**) y copia del Informe Técnico sobre la ejecución del Proyecto “Refrigerio Escolar para los estudiantes de Centros Escolares e Institutos Nacionales de los Departamentos de Morazán, Chalatenango, Ahuachapán y Cabañas”, correspondiente al período de julio a diciembre de 2017 Fondos FANTEL (**ver anexo 281.2**).

Sobre este punto el Lic. Arteaga, manifestó a los miembros del Consejo, que el referido informe del Proyecto “Refrigerio Escolar para estudiantes de Centros Escolares e Institutos Nacionales de los Departamentos de Morazán, Chalatenango, Ahuachapán y Cabañas”, correspondiente al período de julio a diciembre de 2017, forma parte de las obligaciones que el Ministerio de Educación (MINED) en su calidad de Entidad Ejecutora del área de “Alimentación Escolar”, debe cumplir, según lo establecido en la cláusula novena –Obligaciones Generales, literal g – Rendir Informes Semestrales Financieros y Sobre la Ejecución del Proyecto, del Convenio Suscrito entre FANTEL y MINED 2017-2019.

Finamente el Lic. Arteaga manifestó que el Comité Consultivo del área de Alimentación Escolar, después de analizar el contenido del mencionado informe presentado por el MINED, acordó recomendar al Consejo de Administración de FANTEL la aprobación del mismo.

El Consejo de Administración **acuerda:** Darse por enterado de la presentación del informe del Proyecto “Refrigerio Escolar para estudiantes de Centros Escolares e Institutos Nacionales de los Departamentos de Morazán, Chalatenango, Ahuachapán y Cabañas”, correspondiente al período de julio a diciembre de 2017 y por parte del cumplimiento por parte del MINED de la obligación establecida en el literal “g” de la cláusula novena del Convenio Suscrito entre FANTEL y MINED 2017-2019.

2. **Presentación del Informe de Auditoría a los Estados Financieros de los Proyectos de Alimentación Escolar 2012-206 y 2017-201, al 31 de diciembre de 2017.**

El Lic. Jorge Arteaga de la Unidad FANTEL de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia informó a los miembros del Consejo que se recibió nota del Coordinador del Comité Consultivo de Alimentación Escolar, Ing. Leonardo Quiroa, de fecha 19 de junio de 2018 (**ver anexo 281.1**), por medio de la cual se adjunta copia del Acta de

sesión de dicho Comité CCF-1/2018, en la que consta que el Comité Consultivo conoció el Informe denominado "Servicios de Auditoría Externa a los Estados Financieros del Proyecto de Alimentación Escolar 2012-2016 y sus adendas FANTEL-MINED e Informe de Auditoría del Proyecto de Alimentación Escolar 2017-2019, adjudicado por el MINED a la empresa Murcia& Murcia, S. A. de C. V. (ver anexo 281.3).

El Lic. Arteaga informó a los miembros del Consejo, que con base a la información contenida en el Acta CCF-1/2018 del referido Comité, el Ing. Quiroa manifestó que dicho Informe de Auditoría tuvo que ser dividido en dos partes, debido a que el convenio del proyecto de Alimentación Escolar 2012-2016 tenía vigencia hasta el 30 de junio de 2017, según adenda número 4 firmada el 16 de diciembre de 2016 y el proyecto de Alimentación Escolar 2017-2019 tenía vigencia desde el 1 de julio de 2017, según convenio firmado el 30 de mayo de 2017.

El Lic. Arteaga continuó expresando a los miembros del Consejo, que de conformidad a lo expresado en al Acta CCF-1/2018 del Comité Consultivo antes mencionado, para la Auditoría del Proyecto Alimentación Escolar 2012-2016, se reportaron dos condiciones: 1) Devengamiento del gasto después de la fecha de cierre del proyecto, dado que hubieron pagos de compromisos adquiridos antes de la finalización del convenio, pero que tuvieron que ser pagados posterior a la vigencia, por razones de que contabilidad sostiene que no podía dar por devengado un gasto al no tener un acta de recepción de los productos y 2) Diferencias en disponibilidades para la ejecución del proyecto para el período de enero a junio de 2017, dado que según auditoría el saldo reportado en reunión al Comité no correspondía al saldo reportado en los estado financieros.

En la misma acta CCF-1/2018 antes indicada, se manifiesta que ambas condiciones tuvieron justificación, el primero por parte de Contabilidad y el segundo por parte de la Gerencia de Alimentación y salud Escolar, ambas del MINED, pero finalmente los auditores acordaron mantener el hallazgo número 1), antes relacionado, considerando que pudo haberse hecho el devengamiento aun cuando los productos no habían sido recibidos, debido al cierre del proyecto. El hallazgo 2) antes relacionado fue desvanecido por considerarse que, para reportar el saldo real, había que considerar una proyección de gastos al momento de finalizar el año, y que justamente se había manejado el saldo como una proyección aproximada.

Con relación al cumplimiento del Convenio FANTEL-MINED, e informe de auditoría solamente reporta el incumplimiento a la presentación de informes en el tiempo estipulado en el convenio, ya que los informes fueron presentados posterior al tiempo establecido, y un incumplimiento por el no seguimiento a los centros escolares según lo establecido en el convenio, y eso fue debido a que la concentración de las visitas de campo se hizo hasta el segundo semestre de mismo año.

Siguiendo con el Acta CCF-1/2018, se indica que en relación al Proyecto de Alimentación Escolar 2017-2019, no se encontraron condiciones reportables que revelen incumplimiento al control Interno de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones, y nuevamente el único incumplimiento a las condiciones contractuales es la presentación fuera de tiempo de los informes semestrales.

Finalmente, el Informe de Auditoría hace referencia a la presentación de una Carta de Gerencia en donde se presentan condiciones de menor gravedad pero que deben de mejorarse para evitar problemas más graves y la Gerencia de Alimentación y Salud Escolar del MINED se compromete a corregir los problemas que se mencionan para que no sigan sucediendo.



El Lic. Arteaga manifestó a los miembros del Consejo, que el Comité Consultivo de Alimentación Escolar, luego de conocer el informe de auditoría antes relacionado, se compromete a dar seguimiento más de cerca a la ejecución del proyecto, y más específicamente al cumplimiento de los plazos de presentación de informes, ya que se ha identificado un problema recurrente de atraso en la presentación de los mismos, por lo que se plantea el objetivo de erradicar ese problema y que no vuelva a suceder. Asimismo, dicho Comité Consultivo acordó hacer del conocimiento del Consejo de Administración los resultados del referido informe de auditoría.

En vista de lo anterior, el Consejo de Administración **acuerda:** (1) Darse por enterado del resultado del Informe de Auditoría denominado "Servicios de Auditoría Externa a los Estados Financieros del Proyecto de Alimentación Escolar 2012-2016 y sus adendas FANTEL-MINED e Informe de Auditoría del Proyecto de Alimentación Escolar 2017-2019, adjudicado por el MINED a la empresa Murcia & Murcia, S. A. de C. V.; (2) Solicitar al Ministerio de Educación, que a la brevedad posible, se superen las condiciones de menor gravedad indicadas en la Carta de Gerencia emitida por la empresa Murcia & Murcia, S. A. de C. V.; (3) Solicitar al Ministerio de Educación, que en lo sucesivo, durante la vigencia del convenio suscrito entre FANTEL y MINED, eviten caer en un hallazgo similar al que no pudo ser superado, tal como se indica anteriormente y además, que presenten oportunamente los informes requeridos en dicho convenio.

### **3. Solicitud de sustitución de un miembro del Comité Consultivo de Alimentación Escolar FANTEL.**

El Lic. Jorge Arteaga de la Unidad FANTEL de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia informó al Consejo de Administración que se ha recibido nota del Coordinador del Comité Consultivo del Área de Alimentación Escolar, Ing. Leonardo Quiroa, de fecha 19 de junio de 2018, en la cual se remite copia del acta de dicho Comité Consultivo CCF-1/2018, correspondiente a la reunión ordinaria celebradas 7 de junio de 2018 (ver 281.1).

El Lic. Arteaga, expresó al Consejo que el Coordinador del referido Comité Consultivo, Ing. Quiroa, en el punto varios del Acta CCF-1/2018 antes mencionada, informa que el Lic. Luis Alberto Amaya, miembro de este comité por parte de la sociedad civil, no le ha sido posible asistir a la mayoría de sesiones desde hace tres años, razón por la cual el comité acordó solicitar el cambio de dicho miembro y someter a la aprobación del Consejo de Administración, su sustitución, por el Sr. Noé Mauricio del Cid, Director del Centro Escolar Llano Verde de Ilopango, DUI [REDACTED] siempre como representante de la sociedad civil, para lo cual adjunta la hoja de vida del señor del CID (ver 281.4).

El Consejo de Administración **acuerda:** (1) Darse por enterado de lo expresado por el Comité Consultivo del área de Alimentación Escolar, sobre la ausencia de su miembro de la sociedad civil Lic. Luis Albert Amaya; (2) Autorizar la incorporación del Sr. Noé Mauricio del Cid, Director del Centro Escolar Llano Verde de Ilopango, DUI [REDACTED] como representante de la sociedad civil, al Comité Consultivo de área de Alimentación Escolar.

### **4. Presentación del Primer Informe Semestral del 2018 del Proyecto "Refrigerio Escolar para estudiantes de Centros Escolares e Institutos Nacionales de los Departamentos de Morazán, Chalatenango, Ahuachapán y Cabañas 2017-2019".**

El Lic. Jorge Arteaga de la Unidad FANTEL de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia informó al Consejo de Administración que se ha recibido nota del Coordinador del Comité Consultivo del Área de Alimentación Escolar, Ing. Leonardo Quiroa, de fecha 27 de julio de 2018, en la que se remite copia del acta de dicho Comité Consultivo CCF-2/2018, correspondiente a la reunión ordinaria celebradas 26 de julio de 2018 (ver 281.5) y copia del

Informe Técnico y Financiero sobre la ejecución del Proyecto "Refrigerio Escolar para estudiantes de Centros Escolares e Institutos Nacionales de los Departamentos de Morazán, Chalatenango, Ahuachapán y Cabañas" 2017-2019, correspondiente al período de enero a junio de 2018 Fondos FANTEL (**ver 281.6**).

Sobre este punto el Lic. Arteaga, manifestó a los miembros del Consejo, que el referido informe del Proyecto "Refrigerio Escolar para estudiantes de Centros Escolares e Institutos Nacionales de los Departamentos de Morazán, Chalatenango, Ahuachapán y Cabañas", correspondiente al período de enero a junio de 2018, forma parte de las obligaciones que el Ministerio de Educación (MINED) en su calidad de Entidad Ejecutora del área de "Alimentación Escolar", debe cumplir, según lo establecido en la cláusula novena –Obligaciones Generales, literal g – Rendir Informes Semestrales Financieros y Sobre la Ejecución del Proyecto, del Convenio Suscrito entre FANTEL y MINED 2017-2019.

Finalmente el Lic. Arteaga manifestó que el Comité Consultivo del área de Alimentación Escolar, después de analizar el contenido del mencionado informe presentado por el MINED, se dio por enterado y manifiesta estar de acuerdo con dicho informe, por lo que acordaron recomendar al Consejo de Administración de FANTEL la aprobación del mismo.

El Consejo de Administración **acuerda:** Darse por enterado de la presentación del informe del Proyecto "Refrigerio Escolar para estudiantes de Centros Escolares e Institutos Nacionales de los Departamentos de Morazán, Chalatenango, Ahuachapán y Cabañas", correspondiente al período de enero a junio de 2018 y del cumplimiento por parte del MINED de la obligación establecida en el literal "g" de la cláusula novena del Convenio Suscrito entre FANTEL y MINED 2017-2019.

#### **5. Informe de los Estados Financieros auditados de Fondos FANTEL del Área de Desarrollo Comunal y Prevención de Violencia para el período de ejecución comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, presentado por el FISDL.**

El Lic. Jorge Arteaga de la Unidad FANTEL de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia informó al Consejo de Administración que se ha recibido nota de la Coordinadora del Comité Consultivo del Área de Desarrollo Comunal y Prevención de Violencia, Licda. Mirna Benavides, de fecha 18 de julio de 2018 (**ver anexo 281.7**), por medio de la cual se remite copia del acta de dicho Comité Consultivo CCF-337/2018 correspondiente a reunión ordinaria celebrada el 26 de junio de 2018 (**ver anexo 281.8**).

El Lic. Arteaga con base a la información contenida en el Acta CCF-337/2018 del referido Comité Consultivo, manifestó a los miembros del Consejo de Administración, que el FISDL presentó el documento del Informe de los Estados Financieros Auditados correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, e informó que en fecha 19 de abril de 2018 fue remitido este informe al Consejo de Administración de FANTEL con copia a la coordinadora del Comité Consultivo de Desarrollo Comunal y Prevención de Violencia, Licda. Benavides, como parte del cumplimiento al convenio FANTEL-FISDL 2010-2014 especificado en el literal i) clausula 7).

Así mismo, manifestó que el Informe de los Estados Financieros auditados de Fondos FANTEL del Área de Desarrollo Comunal y Prevención de Violencia para el período de ejecución comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, presentado por el FISDL, fue elaborado por la firma de auditoría externa "Velásquez Granados y Compañía", quienes en el documento entregado, emiten un dictamen del informe de opinión limpia sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en El Salvador para Instituciones Gubernamentales y adecuado sistema de control interno.

Finalmente, sobre este punto, el Lic. Arteaga manifestó a los miembros del Consejo, que el Comité Consultivo del área de Desarrollo Comunal y Prevención de Violencia se dio por enterado.

El Consejo de Administración **acuerda:** (1) Darse por enterado del cumplimiento de la obligación establecida en el literal "I" de la Cláusula Siete del "Convenio de prestación de Servicios del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) como Ente Ejecutor de los Proyectos para el Área de Desarrollo Comunal, fondos FANTEL para los años 2010-2014", correspondiente a la presentación de los Estados Financieros Auditados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

#### **6. Solicitud de aprobación a la modificación al perfil aprobado del Proyecto "Mejoramiento de Centro Escolar Caserío el Ciprés" y desembolso del complemento de fondos para la formulación.**

El Lic. Jorge Arteaga de la Unidad FANTEL de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia informó al Consejo de Administración que se ha recibido nota de la Coordinadora del Comité Consultivo del Área de Desarrollo Comunal y Prevención de Violencia, Licda. Mirna Benavides, de fecha 18 de julio de 2018 (**ver anexo 281.7**), por medio de la cual se remite copia del acta de dicho Comité Consultivo CCF-337/2018, correspondiente a reunión ordinaria celebrada el 26 de junio de 2018 (**ver anexo 281.8**).

El Lic. Arteaga con base a la información contenida en el Acta CCF-337/2018 del referido Comité Consultivo, manifestó, a los miembros del Consejo de Administración, que el FISDL informó al Comité que el Consejo de Administración de FANTEL aprobó, en sesión 249 del 3 de diciembre de 2014, el proyecto "Mejoramiento de Centro Escolar Caserío El Ciprés" del Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel, por un monto total de US\$29,730.00 y el desembolso del monto para la formulación por US\$3,000.00. En esta sesión se sometieron a consideración del Comité Consultivo nuevos alcances del proyecto original, como el suministro y captación de agua potable, entre otros, para que recomiende al Consejo de Administración de FANTEL, la aprobación de la modificación al perfil autorizado originalmente del proyecto "Mejoramiento de Centro Escolar Caserío El Ciprés" del Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel", pasando de US\$29,730.00 a US\$154,900.00, con un nuevo monto de formulación, pasando de US\$3,000.00 a US\$10,000.00.

Con base a lo anterior y luego del análisis efectuado, el referido Comité Consultivo de área de Desarrollo Comunal y Prevención de Violencia, acordó recomendar al Consejo de Administración autorización de lo siguiente:

- Modificación al perfil aprobado del proyecto "Mejoramiento de Centro Escolar Caserío El Ciprés" del Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel, pasando de US\$29,730.00 a US\$164,900.00.
- Desembolso de US\$7,000.00, en concepto de complemento del monto de la formulación del proyecto "Mejoramiento de Centro Escolar Caserío El Ciprés" del Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel, para lo cual se deberá tomar en cuenta que para la formulación de este proyecto ya fueron desembolsados US\$3,000.00.

Lo anterior se presenta en el siguiente detalle:



Nombre del proyecto	Monto US\$				Descripción
	Perfil Aprobado Acta 249 del 03-12-14	Monto Desembolso P/Formulación	Solicitud a FANTEL P/ Complemento Formulación	Ejecución	
Mejoramiento de Centro Escolar Caserío El Ciprés. San Miguel	\$29,730.00	\$3,000.00	\$7,000.00	\$154,900.00	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rehabilitación de 6 aulas existentes (reforzamiento estructural, pisos, techos, puertas, ventanas, cielo falso)</li> <li>2. Construcción de cocina-bodega (incluye disposición final de aguas grises)</li> <li>3. Construcción de servicios sanitarios de lavar con fosa séptica y pozo de absorción</li> <li>4. Construcción de media dirección</li> <li>5. Construcción de aula parvularia (con sus servicios sanitarios adecuados)</li> <li>6. Construcción de obras exteriores: reforzamiento de muro de contención, construcción de sistema de drenaje de aguas lluvias, cercados perimetrales con malla ciclón, y postes de tubo galvanizado o poste de concreto en los linderos internos, patio encementado, instalación de sistema de tubería interna de agua potable para todos los sistema listo para la conexión, torre con tanque de captación y saneamiento de pilas sanitarias.</li> </ol>
<b>TOTAL DEL PROYECTO CON NUEVO PERFIL</b>			<b>\$164,900.00</b>		

El Consejo de Administración acuerda: (1) Autorizar la modificación del perfil "Mejoramiento del Centro Escolar Caserío El Ciprés del Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel", previamente aprobado en sesión 249 del 3 de diciembre de 2014, por un monto total de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$164,900.00)** detallados en el cuadro anterior según recomendación hecha por el Comité Consultivo de Desarrollo Comunal y Prevención de Violencia; (2) Autorizar el incremento del perfil "Mejoramiento del Centro Escolar Caserío El Ciprés del Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel" previamente recomendado por el Comité Consultivo de Desarrollo Comunal y Prevención de Violencia según cuadro anterior por un monto total de **CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$135,170.00)** por lo que el nuevo monto total del perfil, según cuadro anterior, será de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$164,900.00)**; (3) Autorizar al Coordinador del Consejo de Administración para que instruya al Director General de Tesorería que de la cuenta DGT-Subcuenta FANTEL-Desarrollo Comunal [REDACTED] traslade un monto de **SIETE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$7,000.00)** a la cuenta del Banco Agrícola S.A. [REDACTED] a nombre de MH/FANTEL/FISDL Área de Desarrollo Comunal y Prevención de Violencia, correspondiente al complemento de la formulación del proyecto "Mejoramiento del Centro Escolar Caserío El Ciprés del Municipio del Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel" presentado por el Comité Consultivo de Desarrollo Comunal y Prevención de Violencia, según cuadro anterior, con lo cual el monto de los desembolsos acumulados al FISDL es de **DIECISIETE MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS CATORCE 03/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$17,115,214.03)**.

7. Solicitud de aprobación para la modificación del monto inicialmente aprobado y la transferencia del monto de ejecución del Proyecto "Mejoramiento del Centro Escolar Caserío Chaparrastique, de San Miguel.

El Lic. Jorge Arteaga de la Unidad FANTEL de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia informó al Consejo de Administración que se ha recibido nota de la Coordinadora del Comité Consultivo del Área de Desarrollo Comunal y Prevención de Violencia, Licda. Mirna Benavides, de fecha 18 de julio de 2018 (ver anexo 281.7), por medio de la cual se remite copia del acta de dicho Comité Consultivo CCF-337/2018, correspondiente a reunión ordinaria celebrada el 26 de junio de 2018 (ver anexo 281.8).

El Lic. Arteaga con base a la información contenida en el Acta CCF-337/2018 del referido Comité Consultivo, manifestó, a los miembros del Consejo de Administración, que el FISDL comunicó al Comité Consultivo, que, el Consejo de Administración de FANTEL aprobó, en sesión 249 del 3 de diciembre de 2014, el proyecto "Mejoramiento del Centro Escolar Caserío Chaparrastique", del Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel, por un monto de US\$58,761.00, según certificación de punto 7 del dicha Acta No. 249. La aprobación fue basada en un perfil técnico de infraestructura con un contenido básico de alcances para este tipo de proyectos, por lo que durante la formulación de la carpeta técnica y con los respectivos estudios de ingeniería se logró definir con mayor precisión los alcances necesarios, modificándose el costo del proyecto, por lo que se sometió a consideración del mencionado Comité Consultivo para que recomiende al Consejo de Administración de FANTEL, la aprobación de la modificación del monto del proyecto "Mejoramiento del Centro escolar Caserío Chaparrastique del Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel", cuyo nuevo valor asciende a un monto global de US\$110,609.36 y la transferencia del monto para ejecución por US\$104,239.36; que incluye la realización, supervisión y publicaciones, según visado emitido por el Departamento de Ingeniería del FISDL; tomando en cuenta que del monto final total ya fueron depositados US\$6,370.00 correspondientes a la formulación de la carpeta técnica, según el siguiente detalle:

Proyecto	Monto inicial aprobado según perfil técnico elaborado por el DIN y avalado por la STP	Monto desembolsado o por FANTEL para formulación	Solicitud a FANTEL para la ejecución según Carpeta visada (Realización Supervisión Publicaciones)	Nuevo monto total final a aprobar del proyecto según carpeta técnica (formulación, realización, supervisión y publicaciones)
"Mejoramiento del Centro escolar Caserío Chaparrastique" del municipio de San Miguel, departamento de San Miguel.	\$58,761.00	\$6,370.00	\$104,239.36	\$110,609.36

Detalle financiero:

Justificación de incrementos entre presupuesto de la Carpeta respecto al Perfil:

Actividad	Monto de Perfil	Monto en Carpeta	Diferencia	Justificación técnica
Demolición de canaleta existente y Construcción de 70 mts. de canaleta y dos cajas de aguas lluvias	\$1,362.09	\$16,375.82	\$15,013.73	El incremento en costos se debe a que el resultado del estudio Hidrológico e hidráulico realizado por el formulador, determinó que la canaleta existente no tenía la capacidad suficiente para evacuar el agua que ingresa por ella, por lo que debió incluirse la demolición y construcción según la propuesta de diseño del formulador. Este diseño implica la construcción de dos cajas de aguas lluvias. El perfil únicamente incluía losa para cubierta de canaleta y recomendaba la revisión de la capacidad hidráulica de la canaleta existente con los estudios correspondientes.



Muro de Contención en área de parvularia y primer grado	\$0.00	\$14,516.18	\$14,516.18	En el perfil no se incluyó intervenir el muro, pero en la formulación se visualizó daño estructural en el muro de contención en área de parvularia, el cual había sido construido por los padres de familia sin ningún análisis técnico. Se hizo necesario realizar por parte especialista estructural del formulador análisis y diseño para el nuevo muro y demoler el existente debido al riesgo que representaba.
Tanque elevado y torre	\$0.00	\$3,026.79	\$3,026.79	En el perfil no se incluyó esta actividad, pero fue necesario incluirlo debido a que durante la formulación se verificó que el servicio de agua potable está siendo racionado y es necesario contar con abastecimiento de agua para el desarrollo de las actividades educativas.
Piso encementado en área de parvularia en un área de 115.80 m <sup>2</sup> Engramado de 45.70 m <sup>2</sup>	\$0.00	\$8,774.68	\$8,774.68	En la formulación se incluyó esta actividad por petición realizada por la directora del Centro Escolar ya que este espacio corresponde al área de juegos de los niños de parvularia y en la actualidad es una superficie de tierra. Este monto comprende la preparación de la base para el concreteado.
Módulo de gradas de acceso	\$374.72	\$6,394.18	\$6,019.46	El incremento se debe a que solamente se había presupuestado reparación de gradas, pero debido que se incluyó la demolición de toda la canaleta principal, se tuvo que incluir la demolición y construcción de todas las gradas de acceso que conectan con la canaleta, así también se incluyeron los pasamanos correspondientes.
<b>Monto parcial</b>	<b>1,736.81</b>	<b>49,087.65</b>	<b>47,350.84</b>	

Análisis de variación de costos en la carpeta técnica frente a los costos reflejados en el perfil aprobado inicialmente por FANTEL:

DETALLE	COSTOS DE REALIZACIÓN	COSTOS DE FORMULACIÓN	COSTOS DE SUPERVISIÓN	COSTO DE PUBLICACIONES	MONTO TOTAL
Presupuesto según Perfil:	\$48,961.00	\$6,370.00	\$3,430.00	\$0.00	\$58,761.00
Presupuesto según Carpeta:	\$96,311.84	\$6,370.00	\$6,741.00	\$1,186.52	\$110,609.36
<b>Diferencia Total entre perfil y carpeta técnica:</b>	<b>\$47,350.84</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,311.00</b>	<b>\$1,186.52</b>	<b>\$51,848.36</b>

El Lic. Arteaga manifestó que el Comité Consultivo para el Área de Desarrollo Comunal y Prevención de Violencia, después de analizar la información presentada por el FISDL, acordó recomendar al Consejo de Administración de FANTEL, la aprobación de la modificación del referido proyecto y el desembolso de los fondos correspondientes a la ejecución.

El Consejo de Administración **acuerda:** (1) Autorizar la modificación del proyecto "Mejoramiento del Centro Escolar Caserío Chaparrastique del Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel", previamente aprobado, por un monto total de **CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS NUEVE 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$110,609.36)** detallados en el cuadro anterior según recomendación hecha por el Comité Consultivo de Desarrollo Comunal y Prevención de Violencia; (2) Autorizar el incremento del proyecto "Mejoramiento del Centro Escolar Caserío Chaparrastique del Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel" previamente recomendado por el Comité Consultivo de Desarrollo Comunal y Prevención de Violencia según cuadro anterior por

un monto total de CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$51,848.36), por lo que el nuevo monto total del proyecto, según cuadro anterior, será de CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS NUEVE 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$110,609.36); (3) Autorizar al Coordinador del Consejo de Administración para que instruya al Director General de Tesorería que de la cuenta DGT-Subcuenta FANTEL-Desarrollo Comunal [REDACTED] traslade un monto de CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$104,239.36) a la cuenta del Banco Agrícola S.A. No. [REDACTED] a nombre de MH/FANTEL/FISDL Área de Desarrollo Comunal y Prevención de Violencia, correspondiente a la ejecución del proyecto "Mejoramiento del Centro Escolar Caserío Chaparrastique del Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel" presentado por el Comité Consultivo de Desarrollo Comunal y Prevención de Violencia, según cuadro anterior, con lo cual el monto de los desembolsos acumulados al FISDL es de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES 39/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$17,219,453.39).

#### **8. Presentación del primer informe trimestral de FISDL correspondiente al período de enero a marzo del año 2018.**

El Lic. Jorge Arteaga de la Unidad FANTEL de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia informó al Consejo de Administración que se ha recibido nota de la Coordinadora del Comité Consultivo del Área de Desarrollo Comunal y Prevención de Violencia, Licda. Mirna Benavides, de fecha 18 de julio de 2018 (**ver anexo 281.7**), por medio de la cual se remite copia del acta de dicho Comité Consultivo CCF-337/2018, correspondiente a reunión ordinaria celebrada el 26 de junio de 2018 (**ver anexo 281.8**).

El Lic. Arteaga con base a la información contenida en el Acta CCF-337/2018 del referido Comité Consultivo, manifestó, a los miembros del Consejo de Administración, que el FISDL presentó al Comité Consultivo el documento del Informe de gestión del primer trimestre enero-marzo del año 2018, como parte del cumplimiento a lo establecido en el CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL COMO ENTE EJECUTOR DE LOS PROYECTOS PARA EL ÁREA DE DESARROLLO COMUNAL, FONDOS FANTEL, PARA LOS AÑOS 2010-2014, suscrito entre FANTEL y FISDL, en diciembre 2010.

El documento en referencia, contiene el detalle de la gestión realizada por el FISDL en el período de enero a marzo del año 2018, para aquellos proyectos que son financiados por el fondo FANTEL del Área de Desarrollo Comunal y Prevención de Violencia. Igualmente informa sobre los avances técnicos y financieros relacionados con los procesos de seguimiento para cada uno de los proyectos identificados, conteniendo a su vez aquella información financiera vinculada a los proyectos que se encuentran en fase de liquidación.

Finalmente, el Lic. Arteaga manifestó que el Comité Consultivo FANTEL para el Área de Desarrollo Comunal y Prevención de Violencia, después de analizar la información presentada por el FISDL, acordó remitirlo al Consejo de Administración para los efectos correspondientes.

El Consejo de Administración **acuerda:** Darse por enterado del cumplimiento de la obligación establecida en el literal "k" de la cláusula Siete del "Convenio de prestación de Servicios del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) como ente ejecutor de los Proyectos para el Área de Desarrollo Comunal, fondos FANTEL para los años 2010-2014" correspondiente a la presentación del primer informe trimestral de gestión del FISDL del año 2018 (enero-marzo).

**9. Presentación del 8° y 9° Informes de Ejecución correspondientes a los periodos del 1 septiembre al 30 de noviembre de 2017 y del 1 diciembre 2017 al 28 de febrero de 2018; y solicitud de reprogramación física y financiera del Proyecto Biofertilizantes en el cultivo de maíz, frijol y café como alternativa agroecológica para una producción sostenible en El Salvador.**

El Lic. Jorge Arteaga de la Unidad FANTEL de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia informó al Consejo de Administración que se ha recibido nota del Coordinador del Comité Consultivo del Área de Desarrollo Productivo y Protección Forestal, Ing. Luis Napoleón Torres Berrios, de fecha 12 de julio de 2018, por medio de la cual se remite copia del acta No. 55 de dicho Comité Consultivo, correspondiente a reunión celebrada el 12 de junio de 2018, (**ver anexo 281.9**), en la que consta entre otros aspectos la aceptación de aprobar los informes de ejecución del proyecto "Biofertilizantes en el cultivo de maíz, frijol y café como alternativa agroecológica para una producción sostenible en El Salvador", correspondiente a los periodos del 1 septiembre al 30 de noviembre de 2017 y del 1 diciembre 2017 al 28 de febrero de 2018 y la solicitud de reprogramación física y financiera de \$68,932.33 para el referido proyecto.

A continuación, el Ing. José Alfredo Alarcón Vizcarra, Coordinador del Proyecto por parte del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" – CENTA, realizó la presentación del informe octavo del período del 1 septiembre al 30 de noviembre de 2017, mencionando los siguientes resultados:

- Se dio seguimiento a 2,600 manzanas de maíz y frijol en relevo con la tecnología de biofertilizante (micorriza) y se ha iniciado el proceso de toma de datos en las parcelas seleccionadas y que tienen línea base.
- Se han establecido 400 manzanas aplicando micorriza, además en 15 parcelas se aplicó harina de roca
- Se ha continuado preparando los biofermentos para la aplicación de abonos foliares orgánicos y con estos insumos continuar implementando las practicas agroecológicas, para lograr el objetivo de recuperar la fertilidad de los suelos utilizando tecnologías amigables con el medio ambiente.
- Se impartieron 199 jornadas de capacitación, en las que participaron 3,961 productores, siendo de estos 2,981 hombres y 980 mujeres.

Prioritariamente en este mes se impartieron los siguientes temas:

- Uso de abonos orgánicos en granos básicos.
- Elaboración de estimulación foliar a base de chichicaste.
- Importancia del uso de fertilizantes orgánicos y fermentados.
- Elaboración de Biofermento supermagro, Biofermento a base de estiércol de vaca y sales minerales, Biofermentos a base de microorganismos líquidos, boro, zinc, manganeso y cobre.
- Elaboración de caldo sulfocalcico, caldo visosa y caldo bordelés.
- Uso y dosificación de Biofermento Multimineral.
- Elaboración de biofertilizantes multimineral.
- Reproducción de microorganismos líquidos.
- Elaboración pasto fermentado.
- Elaboración del repelente natural y bioestimulante "EM-S".
- Reproducción de microorganismos líquidos.
- Demostración sobre elaboración de caldo ceniza y sulfocalcico.
- Características biológicas de la micorriza y efectos sobre la planta.
- Uso y re mineralización del suelo con harina de roca.



- Se realizaron 18 días de campo en donde se ha tenido la participación de más de 2,175 asistentes y 4 encuentros de productores, uno por región en donde se tuvo la asistencia de más de 600 participantes, con la finalidad de presentar los resultados obtenidos al implementar tecnologías agroecológicas.
- Se realizaron 16 jornadas de capacitación con la participación de 352 caficultores de estos 300 son hombres y 52 mujeres. Se realizaron 1,494 visitas de asistencia técnica en granos básicos de estas 1,126 fueron dirigidas a productores y 368 a productoras, las recomendaciones han sido sobre aplicación de biofermentos, aplicación de biofertilizante (micorriza) en café y frijol, elaboración de bocashi, manejo de rastrojos, elaboración de zacate fermentado, entre otras.
- Durante este trimestre se impartieron 163 visitas de asistencia técnica las cuales fueron enfocadas a selección de microorganismos de montaña, uso de micorriza en plántulas y plantaciones adultas de café, de estas visitas 131 se realizaron a caficultores y 32 a caficultoras.

Las metas físicas se han cumplido en un 100% y en cuanto a la inversión financiera ésta se cumplió en 87.47%, debido a que existieron ahorros en la compra de insumos, materiales, equipos y salarios.

El Ing. Alarcón continúa exponiendo el informe noveno correspondiente al periodo: 01 diciembre de 2017 al 28 de febrero de 2018 y entre los resultados menciona: Se impartieron 79 jornadas de capacitación, en las que participaron 960 productores, siendo de estos 677 hombres y 283 mujeres, prioritariamente en temas sobre:

- Manejo de rastrojos; Manejo de plagas de almacenamiento de granos y semillas
- Elaboración de abonos foliares orgánicos
- Selección y recolección de microorganismos de montaña sólidos
- Elaboración de biofermentos
- Elaboración de caldos minerales para manejo de insectos y enfermedades
- Elaboración de abonos orgánicos
- Elaboración caldo visosa
- Preparación de repelente orgánico
- Salud de los suelos importancia de la micorriza
- Uso de productos botánicos y su elaboración
- Principios básicos de agroecología
- Prácticas y obras de conservación de suelos

Se realizaron 16 jornadas de capacitación con la participación de 182 caficultores de estos 147 son caficultores y 3 caficultoras, con temas sobre:

- Uso y manejo de Micorrizas café
- Elaboración de bocashi; de compost; de biofermentos a base y sales minerales
- Usos de Harina/Polvillo de Roca
- Selección y recolección de microorganismos de montaña
- Activación de los microorganismos de montaña.

Se ejecutaron 900 visitas de asistencia técnica sobre el manejo adecuado de los rastrojos, aplicación de biofermentos, aplicación de biofertilizante (micorriza) en frijol, elaboración de bocashi, elaboración de caldos bordeles, elaboración de sulfocalcicos, entre otras, de estas, 743 fueron dirigidas a productores y 157 productoras de maíz.

Se desarrolló una gira de intercambio de experiencias con productores de las comunidades de San Vicente, Peñas Blanca, del cantón Maquilishuat, del municipio de Ilobasco, Cabañas para compartir los conocimientos sobre el uso de las diferentes tecnologías agroecológicas promovidas por el proyecto de biofertilizantes al cantón San Francisco, San Lorenzo, San Vicente y verificaron los resultados en los cultivos.

Durante este periodo se impartieron 105 visitas de asistencia técnica las cuales fueron enfocadas a selección de microorganismos de montaña, uso de micorriza en plántulas y plantaciones adultas de café, de estas visitas 85 fueron a caficultores y 20 a caficultoras.

En este trimestre se realizó un evento con la participación de experto internacional sobre taller de agricultura orgánica, remineralización y cromatografía con el cual se cubrieron los siguientes objetivos:

- Elevar los conocimientos y capacidades de los técnicos contrapartes del proyecto, extensionistas e investigadores del CENTA
- Intercambio y discusión de experiencias prácticas sobre métodos, instrumentos y herramientas de la agricultura orgánica
- Adquirir los conocimientos para la selección, captura y reproducción de micorrizas
- Conocer la importancia y elaboración de fositos: fitoanticipinas y fitoalexinas, en el uso en la agricultura
- Desarrollar práctica e interpretación de cromatografía de suelos.

A este taller asistieron 40 técnicos, de estos 34 hombres y 6 mujeres.

Además se impartió un taller en la región occidental en coordinación con la gerencia de investigación, por medio del laboratorio de suelos, talleres sobre: Uso y manejo adecuado de kit de suelos, análisis de muestras e interpretación de resultados, los equipos fueron adquiridos con fondos del proyecto y entregados a 17 agencias de extensión y al laboratorio de suelos para dar una respuesta rápida a los productores atendidos a través de las agencias de extensión, en el taller participaron 20 personas entre técnicos y jefes de las agencias de extensión de Cara Sucia, Tacuba, Ahuachapán, Atiquizaya, Chalchuapa y personal laboratorio de suelos de CENTA.

Importante mencionar que se elaboraron dos videos sobre:

- Selección propagación y activación de microorganismos de montaña solidos
- Reproducción de microorganismos solidos a líquidos

Material que servirá material de apoyo para para facilitar los procesos de capacitaciones y en la implementación y adopción de tecnologías agroecológicas.

Las actividades se han cumplido en más del 90 por ciento, durante el periodo informado y financieramente en un 66.67%, desde el inicio del proyecto, considera como satisfactorio.

El Ing. Alarcón también efectuó la presentación de la reprogramación física y financiera y expone que la reprogramación para el 2018 proviene de ahorros que se tuvieron en el año 2017, principalmente en:

Productos que tuvieron menores precios de lo solicitado como el caso de la harina de roca, sales minerales y papelería, entre otros.

En el caso de consultores estaba programado contratarlos por 12 meses en el año 2017; (abril y mayo no se contrataron), ese periodo sirvió para realizar los procesos de su nueva contratación.

Proceso de incumplimiento de entrega de producto por parte de un proveedor.

Monto aprobado 2018:	\$ 469,309.67 USD
Solicitud de reprogramación:	\$ 538,242.00 USD

Incremento: \$ 68,932.33 USD

Programación financiera por componente y actividad, según perfil del proyecto aprobado por el Consejo de Administración de FANTEC, para el año 2018- perfil aprobado durante el mes de octubre de 2015-	
COMPONENTE/ACTIVIDAD	MONTO 2018 USD
A1R1OE1 Establecimiento de 2,600 manzanas de maíz, y frijol en relevo y 400 de café utilizando técnicas de agricultura agroecológica.	\$295,936.00
Productos agropecuarios y forestales	\$295,936.00
A2R1OE2. Ejecución de 140 eventos de capacitación, dirigidas a 2,600 productores de maíz, frijol en relevo, y 400 de café.	\$18,110.00
Productos alimenticios para personas	15,000.00
Productos de papel y cartón	1,380.00
Materiales de oficina	430
Servicios de publicaciones	1,300.00
A2R1OE2. 3,000 Productores y productoras asistidos técnicamente.	\$146,803.40
Productos agropecuarios y forestales	990
Productos químicos	8446

Reprogramación financiera por componente y actividad, año 2018.		
COMPONENTE/ACTIVIDAD	REPROGRAMACION 2018 USD	OBSERVACIONES
A1R1OE1 Establecimiento de 2,600 manzanas de maíz, y frijol en relevo y 400 de café utilizando técnicas de agricultura agroecológica.	\$254,500.00	Para el caso de café se disminuyó el monto por que el Biofertilizantes se aplicó a plantas perennes y el hongo está activo a la fecha
Productos agropecuarios y forestales	254,500.00	
A2R1OE2. Ejecución de 200 eventos de capacitación, dirigidas a 2,600 productores de maíz, frijol en relevo, y 400 de café.	\$23,436.00	Se realizara una mayor cantidad de eventos de capacitación ( 60 eventos más )
Productos alimenticios para personas	17,500.00	
Productos de papel y cartón	3,150.00	
Materiales de oficina	286	
Servicios de publicaciones	2,500.00	
A2R1OE2. 3,000 Productores y productoras asistidos técnicamente.	\$244,806.00	
Productos agropecuarios y forestales		
Productos químicos	42,331.00	Se adquirirá más materiales como materia prima para formular productos en forma orgánica y apoyar a más productores y productoras.



Minerales no metálicos y productos derivados	11,059.00
Impresiones, publicaciones y reproducciones	7,296.40
Servicios de publicaciones	1,200.00
A3R1OE3. Ejecución de 1 módulo sobre técnicas de agricultura agroecológica.	\$10,266.66
Modulo sobre técnicas agricultura agroecológica	10,266.66
Servicios de auditoría externa	\$4,500.00
<b>TOTAL USD</b>	<b>\$469,309.67</b>

Minerales no metálicos y productos derivados	27,000.00	
Impresiones, publicaciones y reproducciones	42,476.00	Se harán tirajes de manuales, trípticos, afiches, banner y publicación de dos videos de tecnologías agroecológicas y experiencia del proyecto
Mobiliario	1,200.00	compra de estantes metálicos para archivar documentación del proyecto
Maquinarias y equipos	1,000.00	Compra de una báscula para pesar producto a utilizar en bodega
A3R1OE3. Ejecución de 1 módulos sobre técnicas de agricultura agroecológica.	\$10,000.00	
Modulo sobre técnicas agricultura agroecológica	10,000.00	
Servicios de auditoría externa	\$5,500.00	
<b>TOTAL USD</b>	<b>\$538,242.00</b>	

Sobre este punto el Comité Consultivo luego de analizar el contenido de los informes 8º, 9º, antes referidos y de conocer la solicitud de reprogramación financiera del proyecto por valor de US\$68,932.33, acordó dar su Vo. Bo. y recomendar al Consejo de Administración de FANTEL su respectiva aprobación.

El Consejo de Administración acuerda: (1) Darse por enterado del cumplimiento de la obligación establecida en la cláusula Nueve, literal "g" del "Convenio de prestación de Servicios para la ejecución de proyectos para el área de Desarrollo Productivo y Protección Forestal" del Convenio FANTEL – CENTA; (2) Aprobar la reprogramación del Proyecto Biofertilizantes en el cultivo de maíz, frijol y café como alternativa agroecológica para una producción sostenible en El Salvador, de conformidad a lo antes expuesto y (3) Comunicar esta aprobación a la entidad ejecutora para los efectos consiguientes.

**10. Presentación del 4º y 5º Informe Trimestral de Ejecución correspondiente a los períodos de octubre a diciembre 2017 y de enero a marzo de 2018 del Proyecto "Apoyo a la producción de semilla, a la investigación en granos básicos y a manejo de jardín clonal de cacao en estación Experimental de Santa Cruz Porrillo".**

El Lic. Jorge Arteaga de la Unidad FANTEL de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia informó al Consejo de Administración que se ha recibido nota del Coordinador del Comité Consultivo del Área de Desarrollo Productivo y Protección Forestal, Ing. Luis Napoleón Torres Berrios, de fecha 12 de julio de 2018, por medio de la cual

se remite copia del acta No. 55 de dicho Comité Consultivo, correspondiente a reunión celebrada el 12 de junio de 2018 (ver anexo 281.9), en la que consta entre otros aspectos la aceptación de aprobar los informes de ejecución correspondiente a los períodos de octubre a diciembre 2017 y de enero a marzo de 2018 del Proyecto "Apoyo a la producción de semilla, a la investigación en granos básicos y a manejo de jardín clonal de cacao en estación Experimental de Santa Cruz Porrillo".

A continuación, el Ing. José Domingo Rivas, Jefe de la Unidad Experimental de Santa Cruz Porrillo del CENTA presentó el cuarto informe trimestral del período de octubre a diciembre 2017 del referido proyecto, detallando los resultados siguientes:

#### Trabajos de investigación ejecutados

- Vivero de líneas uniformes de tropicalización de sorgo de la especie Sudan forrajeros precoces, finalizado.
- Retro cruzamiento de líneas uniformes de la nueva variedad de sorgo para grano CENTA RCV precoz, finalizado.
- Establecimiento de la segunda etapa de siembra de postrera del ensayo " Desarrollo de variedades e híbridos de sorgo con vena
- central café en la hoja del sorgo, por sus siglas en ingles bmr y taninos (cruzamiento RCV por Liberal), finalizado.
- Manejo de cinco manzanas de maíz CENTA Pasaquina para la producción de semilla, las actividades desarrolladas son:
  - Cosecha: tapisca y destusado en el campo.
  - Secado en mazorca, en patio y en el campo.
  - Clasificación y selección de grano.
  - Desgrane.
  - Ensacado.
- Transportado hacia las instalaciones de la Unidad de Tecnología de semilla (UTS) de CENTA, ubicada en el cantón en San Andrés, municipio de Ciudad Arce, La Libertad.
- Acondicionamiento y almacenado bajo condiciones de temperatura controlada.
- Manejo de diez manzanas de sorgo CENTA RCV para la producción de semilla, las actividades desarrolladas son:
  - Cuido por el daño de pájaros.
  - Cosecha.
  - Secado de la panoja, en patio y en el campo, clasificación y selección de panoja y grano.
  - Desgrane, Ensacado.
- Transportado hacia las instalaciones de la Unidad de Tecnología de semilla de CENTA en San Andrés.
- Acondicionamiento y almacenado bajo condiciones de temperatura controlada.

El avance de ejecución financiera del trimestre de octubre a diciembre de 2017, es de 88.83%.

El Ing. Rivas también presentó el quinto informe trimestral del período de enero a marzo 2018 del proyecto con los resultados siguientes:

#### Trabajos de investigación ejecutados

- Incremento de variedades de sorgos forrajeros multicorte y de sorgo de humedad limitada, para grano y forraje.
- Elaboración de requerimientos de insumos agrícolas, materiales, equipo, maquinaria y servicios para el manejo de cultivos de maíz y sorgo.

- Adquisición de una rastra agrícola, de una fumigadora de mochila de motor y de una desgranadora para maíz y sorgo.
- Instalación de sistema de riego por aspersión.

El avance de ejecución financiera del trimestre de enero a marzo de 2018, es de 74.76%.

Sobre este punto el Comité Consultivo luego de analizar el contenido de los informes 4º y 5º, antes referidos, acordó dar su Vo. Bo. y hacerlo del conocimiento del Consejo de Administración de FANTEL.

El Consejo de Administración **acuerda:** (1) Darse por enterado del cumplimiento de la obligación establecida en la cláusula Nueve, literal "g" del "Convenio de prestación de Servicios para la ejecución de proyectos para el área de Desarrollo Productivo y Protección Forestal" del Convenio FANTEL – CENTA.

**11. Presentación del 11º, 12º y 13º Informes de Ejecución correspondiente a los períodos del 1 de julio al 30 de septiembre 2017, del 1 de octubre al 31 de diciembre 2017 y del 1 de enero al 31 de marzo del 2018 del proyecto: "Fortalecimiento de la Agricultura Familiar aplicando Tecnologías Sostenibles ante el Cambio Climático en El Salvador – Componentes 3 y 4".**

El Lic. Jorge Arteaga de la Unidad FANTEL de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia informó al Consejo de Administración que se ha recibido nota del Coordinador del Comité Consultivo del Área de Desarrollo Productivo y Protección Forestal, Ing. Luis Napoleón Torres Berrios, de fecha 12 de julio de 2018, por medio de la cual se remite copia del acta No. 55 de dicho Comité Consultivo, correspondiente a reunión celebrada el 12 de junio de 2018 (**ver anexo 281.9**), en la que consta entre otros aspectos la aceptación de aprobar los informes de ejecución onceavo, doceavo y décimo tercer correspondiente a los períodos del 1 de julio al 30 de septiembre 2017, del 1 de octubre al 31 de diciembre 2017 y del 1 de enero al 31 de marzo del 2018 del proyecto: "Fortalecimiento de la Agricultura Familiar aplicando Tecnologías Sostenibles ante el Cambio Climático en El Salvador – Componentes 3 y 4": "Establecimiento de Viveros Comunitarios y Agroforestería e Implementación de Obras de Conservación de Suelos y Captación de Agua" y "Fomento a la Producción de Granos Básicos, Frutas y Hortalizas en Zonas Afectados por la Sequía", respectivamente.

A continuación, El Ing. Eleazar Ernesto Torres del CENTA, Coordinador del referido proyecto, presentó los resultados del onceavo informe, correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre 2017, según lo siguiente:

- Se han construido 104,284 metros lineales de acequia de ladera tipo trinchera con su respectiva barrera viva, interviniéndose 521.4 manzanas.
- Se realizaron 28 eventos de capacitación sobre el manejo de cuencas, sub cuencas y micro cuencas hidrográficas, capacitando a 866 personas.
- Se han construido 44 reservorios con una capacidad estimada de 90 m<sup>3</sup> con sus respectivos sistemas de riego para parcelas de 400 m<sup>2</sup>.
- Se entregaron insumos y semilla a 210 productores para el establecimiento de 210 mz de cultivos de maíz, frijol y sorgo.
- Se atendieron con asistencia técnica especializada en granos básicos a 205 beneficiarios.
- Se realizaron 284 visitas de asistencia técnica entre productores de semilla y de grano, 228 visitas a hombres y 56 visitas a mujeres.



- Además, se realizaron 48 eventos de capacitación sobre manejo agronómico para la producción de semilla y de grano de maíz, frijol y sorgo a 221 beneficiarios, de los cuales 184 son hombres y 37 mujeres.
- Se entregaron insumos y semilla de tomate, chile y pepino a 450 productores de hortalizas para establecer 450 parcelas de 400 m<sup>2</sup> cada una.
- Por parte de los técnicos consultores de reportan 240 visitas de asistencia técnica especializada en manejo agronómico de hortalizas, distribuidas en 100 beneficiarios, 189 visitas se realizaron a hombres y 51 a mujeres.
- Se realizaron 37 eventos de capacitación en manejo agronómico para la producción de hortalizas a 172 productores, de los cuales 128 son hombres y 44 son mujeres

Al cierre de este informe, la meta de adquisición de 934 silos programados para entregarse en 2017, se encuentra adjudicado y en trámite de firma de contrato, es de mencionar que los fondos presupuestados en este subcomponente alcanzaron para la adquisición de 1,063 silos. En este trimestre se tiene una ejecución física acumulada de 78.59% y una ejecución financiera de 71.16%.

El Ing. Torres, también presentó los resultados del doceavo informe correspondiente al período del 1 de octubre al 31 de diciembre 2017, según lo siguiente:

- Se han construido 54,055 metros lineales de acequia de ladera tipo trinchera con su respectiva barrera viva, interviniéndose 256 manzanas y beneficiando a 218 familias.
- Se realizaron 3 eventos de capacitación sobre el manejo de cuencas, sub cuencas y micro cuencas hidrográficas, capacitando a 58 personas.
- Se han construido 94 reservorios con una capacidad estimada de 90 m<sup>3</sup> con sus respectivos sistemas de riego para parcelas de 400 m<sup>2</sup>, se realizaron 3 eventos de capacitación sobre uso y mantenimiento de los reservorios y sistemas de riego beneficiando a 58 personas.
- Se atendieron con asistencia técnica especializada en granos básicos a 280 beneficiarios, se realizaron 391 visitas de asistencia técnica entre productores de semilla y de grano, 335 visitas a hombres y 56 visitas a mujeres, además se realizaron 64 eventos de capacitación sobre manejo agronómico para la producción de semilla y de grano de maíz, frijol y sorgo a 289 beneficiarios, de los cuales 254 son hombres y 35 mujeres.

En este periodo se tiene una Ejecución física acumulada de 89.59% y un avance financiero de 82.51%.

El Ing. Torres, también presentó los resultados del décimo tercer informe correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo del 2018, mencionando lo siguiente:

- Referente a la meta del año anterior, se han construido al mes de marzo 138 reservorios, de una meta programada de 200.
- El 1 de febrero del presente, se entregaron 1,063 silos metálicos con capacidad para 18 quintales a igual número de beneficiarios. Esta meta quedo pendiente de ejecutarse a finales del 2017.

En este trimestre se tiene una ejecución física acumulada de 87.1% y un avance financiero de 89.86% en el proyecto.

El Consejo de Administración acuerda: (1) Darse por enterado del cumplimiento de la obligación establecida en la cláusula Nueve, literal "g" del "Convenio de prestación de Servicios para la ejecución de proyectos para el área de Desarrollo Productivo y Protección Forestal" del Convenio FANTEL – CENTA.

## **12. Solicitud de aprobación del Proyecto “Reparación de pérdidas en cultivo de maíz por sequía 2018 en El Salvador”, por un monto de US\$1,000.000.00.**

El Lic. Jorge Arteaga de la Unidad FANTEL de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia informó al Consejo de Administración que se ha recibido nota del Coordinador del Comité Consultivo del Área de Desarrollo Productivo y Protección Forestal, Ing. Luis Napoleón Torres Berrios, de fecha 7 de agosto de 2018, por medio de la cual se remite copia del acta No. 57 de dicho Comité Consultivo, correspondiente a reunión celebrada el 1 de agosto de 2018 (**ver anexo 281.11**), en la que consta entre otros aspectos:

Este punto fue desarrollado por el Ing. Jorge Salinas, Director de la Oficina de Políticas y Planificación Sectorial del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), quién realizó la presentación del referido proyecto, mencionando que en los meses de junio y julio del 2018, El Salvador al igual que otros países de la región ha sufrido los impactos de una de las sequías más severas, treinta días sin llover en diferentes zonas del país, y en especial en los municipios conocidos como “Corredor Seco”, que en su mayoría están presentes en la región oriental del país.

Protección Civil ha declarado “Alerta Naranja” en 12 departamentos y “Alerta Roja” en 143 municipios de mayor impacto, sustentando esta medida en los resultados obtenidos mediante una encuesta realizada por el MAG.

Una medida importante para contribuir a disminuir los impactos de la sequía en la producción agrícola, es apoyar por parte del MAG a los productores que fueron afectados por el fenómeno climático con insumos agrícolas (semilla certificada de maíz y fertilizante), a efecto de que puedan reponer sus cultivos y cosecha.

Por las razones antes expuestas se definió el Proyecto “Reparación de pérdidas en cultivo de maíz por sequía 2018 en El Salvador” cuyos objetivos son:

### General

Proporcionar los insumos necesarios: fertilizante y semilla certificada de maíz, a las familias productoras de granos básicos afectadas por la sequía 2018, a fin de contribuir a garantizar la Soberanía y Seguridad Alimentaria de la población salvadoreña.

### Objetivos específicos

Lograr la siembra de 4,136 manzanas de maíz mediante la adquisición y entrega de igual número de bolsas de 22 libras de semilla para reponer las pérdidas ocasionadas por la sequía de 2018.

Adquirir y entregar a productores 47,363 quintales de fertilizante fórmula 16-20-0, con la finalidad de apoyar la producción de granos básicos, especialmente por efectos de la sequía 2018.

El proyecto consiste en apoyar la siembra de 4,136 manzanas de maíz, distribuidas en los municipios de mayor afectación por la sequía de 2018, y que presenten condiciones favorables de humedad para reponer las pérdidas de producción. Se adquirirá 910 quintales de semilla certificada de maíz, en bolsas de 22 libras, y serán entregadas a los productores, a fin de incrementar la producción de la cosecha 2018. Asimismo, se adquirirá y entregará a los productores 47,363 quintales de fertilizante de la fórmula 16-20-0.

### Metas

Adquisición y entrega de 910 quintales de semilla de maíz y 47,363 quintales de fertilizante fórmula 16-20-0

## Indicadores

4,136 manzanas sembradas de maíz, y  
47,363 quintales de fertilizante entregados a productores

## Localización del proyecto, (macro y micro localización)

El proyecto estará localizado en todo el país, con especial atención a los municipios de Corredor Seco de mayor afectación e impacto por la sequía agrícola presente en los meses de junio a julio de 2018. El período de ejecución del proyecto se estima 10 meses (agosto 2018 a mayo de 2019).

La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección General de Economía Agropecuaria, quién verificará la logística, distribución y entrega de la semilla de maíz y fertilizante (de acuerdo a los criterios establecidos). Los productores beneficiarios del proyecto, serán los registrados en la DGEA con afectación y daño por sequía en el cultivo de maíz.

## Presupuesto del Proyecto

Categoría /Componentes /Metas	Contrapartida GOES		Fuente de Financiamiento	TOTAL (US \$)	%
	En Especie	Efectivo	FANTEL (US\$)		
II. Costos Directos por Componente / Metas	N/A	N/A	1,000,000	1,000,000	100
Componente I: Reparación de pérdidas por sequía en maíz					
Meta 1: Adquisición y entrega de semilla de maíz			100,100	100,100	10.01
Meta 2: Adquisición y entrega de fertilizante formula 16-20-0			899,900	899,900	89.99
Totales US\$			1,000,000	1,000,000	100

## Programación financiera del proyecto (US \$)

Categoría/Componentes/Metas	Año 2018				TOTAL (US \$)
	Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV	
Componente I: Reparación de pérdidas por sequía en maíz					
Meta 1: Adquisición y entrega de semilla de maíz			100,100		100,100
Meta 2: Adquisición y entrega de fertilizante formula 16-20-0			299,900	600,000	899,900
			400,000	600,000	1,000,000

## Programación de Desembolsos

Cuadro 5. Programación de desembolsos del proyecto será en dos momentos, el primero a la firma de la Adenda al Convenio, y el segundo en el mes de diciembre de 2018.



Categoría/Componentes/Metas	Año 2018				TOTAL (US \$)
	Trim. I (US \$)	Trim. II (US \$)	Trim. III (US \$)	Trim. IV (US \$)	
Componente I: Reparación de pérdidas por sequía en maíz					
1. Primer desembolso			400,000		400,000
2. Segundo desembolso				600,000.00	600,000
					1,000,000

Sobre este punto el Comité Consultivo luego de analizar la solicitud del financiamiento para el proyecto “Reparación de pérdidas en cultivo de maíz por sequía 2018 en El Salvador”, acordó recomendar al Consejo de Administración de FANTEL su respectiva aprobación.

El Consejo de Administración **acuerda:** (1) Aprobar el Proyecto “Reparación de pérdidas en cultivo de maíz por sequía 2018 en El Salvador”, por un monto de UN MILLON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.000.00); (2) Solicitar a la Unidad FANTEL de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia que conjuntamente con los técnicos del MAG realicen las acciones administrativas que sean necesarias para la formalización del proyecto; (3) Autorizar al Coordinador del Consejo de Administración para que suscriba la Adenda al “Convenio entre FANTEL y el MAG de Prestación de Servicios para la Ejecución de Proyectos para el área de Desarrollo Productivo y Protección Forestal, para los años 2018-2019”, a efecto de viabilizar la ejecución del referido proyecto; y (4) Autorizar al Coordinador del Consejo de Administración para que gire las instrucciones correspondientes al Director General de Tesorería para que efectúe el primer desembolso del proyecto por un monto de CUATROCIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$400,000.00), una vez haya sido formalizado el instrumento de Adenda, asimismo, para el segundo desembolso por valor de SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$600,000.00), en el momento que lo solicite la entidad ejecutora, según el plan de desembolsos del referido proyecto.

**13. Solicitud de Reprogramación Física y Financiera por un monto de \$173,117.52 del Proyecto “Fortalecimiento de la Agricultura Familiar aplicando Tecnologías Sostenibles ante el Cambio Climático en El Salvador – Componentes 3 y 4”.**

El Lic. Jorge Arteaga de la Unidad FANTEL de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia informó al Consejo de Administración que se ha recibido nota del Coordinador del Comité Consultivo del Área de Desarrollo Productivo y Protección Forestal, Ing. Luis Napoleón Torres Berrios, de fecha 8 de agosto de 2018, por medio de la cual se remite copia del acta No. 56 de dicho Comité Consultivo, correspondiente a reunión celebrada el 12 de julio de 2018 (**ver anexo 281.10**), en la que consta aceptación de aprobar la reprogramación física y financiera por un monto de \$173,117.52 del Proyecto “Fortalecimiento de la Agricultura Familiar aplicando Tecnologías Sostenibles ante el Cambio Climático en El Salvador – Componente 3: “Establecimiento de Viveros Comunitarios y Agroforestería e Implementación de Obras de Conservación de Suelos y Captación de Agua”, Componente 4: “Fomento a la Producción de Granos Básicos, Frutas y Hortalizas en Zonas Afectados por la Sequía”.

Para este punto, el Ing. Eleazar Ernesto Torres, del CENTA y coordinador del referido proyecto, explicó que el monto de \$173,117.52 proviene de un remanente por caducidad de un contrato de la empresa constructora (MAQCO),

contratada para la construcción de reservorios de los Componentes 3 y 4, y a continuación procedió a detallar las actividades no ejecutadas:

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	NO EJECUTADO
COMPONENTE 3	Sub-componente 2: Captación de Aguas y Sistemas de Riego	A1R2OE1: Ejecución de al menos 200 reservorios con una captación estimada de 90 m <sup>3</sup> con sus respectivos módulos de riego para un área de 400 m <sup>2</sup> .	\$123,667.83
COMPONENTE 4	Subcomponente 1: Producción de Semilla Mejorada de Frijol, Maíz y Sorgo por CENTA y Entrega a Productores	A8R1OE2 Asistencia técnica a productores de grano y semilla de granos básicos	\$11,700.00
	Subcomponente 2: Reforestación con Especies Frutales con Demanda en Mercados Competitivos	A1R2OE2 Selección de beneficiarios y entrega de plantas de frutales e incentivos para establecimiento de cultivos	\$28,749.69
		A2R3OE2 Asistencia técnica a 1,200 productores de hortalizas	\$4,500.00
	Subcomponente 3: Incentivo a la Producción de Pequeñas Áreas de Hortalizas a Campo Abierto y en Condiciones Protegidas	A1R3E2 Asistencia técnica a 1,200 productores de hortalizas	\$4,500.00
			<b>\$173,117.52</b>

Se reprograman \$173,117.52 provenientes del remanente por caducidad de contrato de la empresa constructora (MAQCO), contratada para la construcción de reservorios de los Componentes 3 y 4, de la siguiente forma:

Reprogramación de Metas y Financiera:

COMPONENTE 3: ESTABLECIMIENTO DE VIVEROS COMUNITARIOS Y AGROFORESTERÍA E IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELOS Y CAPTACIÓN DE AGUA					
SUBCOMPONENTE	AÑO				TOTAL
	2015	2016	2017	2018	
Sub-Componente 1: Prácticas y Obras de Conservación de Suelos	\$40,114.41	\$380,154.63	\$520,836.00	\$0.00	\$941,105.04
Sub-Componente 2: Captación de Agua y Sistemas de Riego	\$0.00	\$16,000.00	\$596,191.52	\$184,752.38	\$796,943.90
Sub-Componente 3: Restauración Forestal en 32 Municipios del Corredor Seco en la Zona Oriental de El Salvador	\$1,925.00	\$782,690.40	\$0.00	\$0.00	\$784,615.40
<b>TOTAL COMPONENTE 3</b>	<b>\$42,039.41</b>	<b>\$1178,845.03</b>	<b>\$1117,027.52</b>	<b>\$184,752.38</b>	<b>\$2522,664.34</b>

COMPONENTE 4: "FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS, FRUTAS, HORTALIZAS EN ZONAS AFECTADAS POR LA SEQUÍA"

SUBCOMPONENTE	AÑO				TOTAL
	2015	2016	2017	2018	
Subcomponente 1: Producción de Semilla Mejorada de Frijol, Maíz y Sorgo por CENTA y Entrega a Productores	\$417,603.79	\$220,735.33	\$114,421.19	\$178,179.29	\$930,939.60
Subcomponente 2: Reforestación con Especies Frutales con Demanda en Mercados Competitivos	\$179,754.80	\$120,108.86	\$268,939.50	\$14,000.00	\$582,803.16
Subcomponente 3: Incentivo a la Producción de Pequeñas Áreas de Hortalizas a Campo Abierto y en Condiciones Protegidas	\$154,655.42	\$133,419.91	\$159,959.06	\$34,352.00	\$482,386.39
Subcomponente 4: Fortalecimiento de las Capacidades de los Productores en Poscosecha, Almacenamiento y Conservación de Grano de Maíz, Frijol y Sorgo	\$79,533.00	\$89,227.00	\$102,688.00	\$27,377.39	\$298,825.39
Subcomponente 5: Apoyo a Productores en Comercialización de Granos Básicos, Hortalizas y Frutas	\$37,021.00	\$46,296.00	\$41,260.12	\$47,000.00	\$171,577.12
Auditoría del proyecto	\$1,200.00	\$1,200.00	\$4,500.00	\$3,904.00	\$10,804.00
<b>TOTAL COMPONENTE 4</b>	<b>\$869,768.01</b>	<b>\$610,987.10</b>	<b>\$691,767.87</b>	<b>\$304,812.68</b>	<b>\$2477,335.66</b>

TOTAL COMPONENTE 3	\$42,039.41	\$1178,845.03	\$1117,027.52	\$184,752.38	\$2522,664.34
TOTAL COMPONENTE 4	\$869,768.01	\$610,987.10	\$691,767.87	\$304,812.68	\$2477,335.66
<b>TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>\$911,807.42</b>	<b>\$1789,832.13</b>	<b>\$1808,795.39</b>	<b>\$489,565.06</b>	<b>\$5000,000.00</b>

Sobre este punto el Comité Consultivo luego de analizar la solicitud de reprogramación de fondos por valor de US\$173,117.52 para el referido proyecto, acordó recomendar al Consejo de Administración de FANTEL su respectiva aprobación.

El Consejo de Administración **acuerda:** (1) Aprobar la reprogramación del Proyecto "Fortalecimiento de la Agricultura Familiar aplicando Tecnologías Sostenibles ante el Cambio Climático en El Salvador – Componente 3: "Establecimiento de Viveros Comunitarios y Agroforestería e Implementación de Obras de Conservación de Suelos y Captación de



Agua", Componente 4: "Fomento a la Producción de Granos Básicos, Frutas y Hortalizas en Zonas Afectados por la Sequía", en los términos recomendados por el Comité Consultivo del área de Desarrollo Productivo y Protección Forestal y (2) Comunicar esta aprobación a la entidad ejecutora para los efectos consiguientes.

#### 14. Cierre

Sin más que tratar, se cerró la sesión a las dieciocho horas del día miércoles 8 de agosto del dos mil dieciocho.



**Lic. Manuel Alberto Enriquez Villacorta**  
Subsecretario Técnico y de Planificación  
de la Presidencia  
Coordinador del Consejo



**Lic. Orestes Fredesman Ortiz**  
Ministro de Agricultura y Ganadería



**Ing. Carlos Mauricio Canjura**  
Ministro de Educación



**Dra. Luz Estrella Rodríguez**  
Ministra de Economía



**Dr. Oscar Cabrera Melgar**  
Presidente del  
Banco Central de Reserva



**Licda. Marta Evelyn de Rivera**  
Vicepresidenta del  
Banco Central de Reserva